



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
 SECCIÓN: OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 Nº OFICIO: AFI/ 1296 /2009

58
 000059

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Pachuca de Soto, Hidalgo., a 05 de Marzo de 2009.

[Redacted]
REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PRESENTE

Por medio de la presente y con Fundamento en el Artículo 8, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 2. Fracción II, 3. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, solicito a usted si para ello no existe inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se me informe, si en los archivos de esa Dirección a su digno cargo, existe dato alguno a nombre de la persona que a continuación se menciona:

1.- **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ Y/O RAYMUNDO RIVERA BRAVO** Alias [Redacted] Con fecha de nacimiento el día 24 de marzo de 1952.

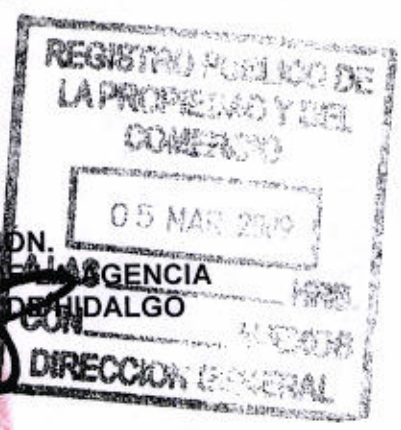
2.- **ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA**, Con fecha de nacimiento del día 10 de noviembre de 1949.

Así mismo al momento de rendir el presente informe favor de remitirlo con atención al **C. Cesar Aviles González**, Agente Federal de Investigación de la A.F.I. en Hidalgo.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.
JEFE REGIONAL DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO

[Redacted Signature]



C.C.P.- Lic. Maestro [Redacted] De La Procuraduría General De La Republica..... para su superior conocimiento y [Redacted] [Redacted]
 C.C.P. Archivo
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICÍA FEDERAL INVESTIGADORA
TITULAR REGIONAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
SECCIÓN: OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
Nº OFICIO: AFI/ 1298 /2009



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 05 de Marzo de 2009.

[Redacted]

APODERADO LEGAL DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. PRESENTE.

Por medio de la presente y con Fundamento en el Artículo 8, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 2. Fracción II, 3. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, solicito a usted si para ello no existe inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se me informe, si en los archivos de esa Dirección a su digno cargo, existe dato alguno a nombre de la persona que a continuación se menciona:

1.- **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ Y/O RAYMUNDO RIVERA** [Redacted] Con fecha de nacimiento el día 24 de marzo de 1952.

2.- **ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA**, Con fecha de nacimiento del día 10 de noviembre de 1949.

Así mismo al momento de rendir el presente informe favor de remitirlo con atención al **C. Cesar Aviles González**, Agente Federal de Investigación de la A.F.I. en Hidalgo.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCIÓN.
JEFE REGIONAL DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO**

[Redacted Signature]

C.C.P.- Lic. Manuel Alvarado Montano, Delegado Estatal De La Procuraduría General De La Republica.....para su superior conocimiento.
C.C.P. Archivo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

RECEBIDO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y TRANSCRIPCIÓN



LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

DIVISION PACHUCA
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

AREA: 562000
NUMERO: 250

000061



SECRETARIA
DE ENERGIA

60

[REDACTED]
JEFE REGIONAL DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
EN EL ESTADO DE HIDALGO.

06 de marzo de 2009.

At [REDACTED]
Agente Federal de la A.F.I.

En contestación a su oficio A. F. I.-/1298/2009 de fecha 05 de marzo de 2009 le informo a Usted que el Coordinador de Sistemas de la Subgerencia Comercial, nos comunica que en consulta realizada a los Subsistemas de Facturación, tanto de Cuentas Ordinarias como de Cuentas Especiales, no encontró de manera específica servicios a nombre de:

**GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ Y/O RAYMUNDO RIVERA BRAVO
ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
APODERADO LEGAL

c.c.p. Archivo

Calle Matamoros No 209. Col. Centro C.P. 42000, Pachuca Hidalgo, México.
Tel: 01-771-715-0256 ó 01-771-715-5075 ó ext. 6577 Fax 01-771-715-1723
www.lfc.gob.mx



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
SECCIÓN: OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
Nº OFICIO: AFI/ 1291 /2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 05 de Marzo de 2009.



[Redacted]

JEFA DE LA UNIDAD JURIDICA DEL ISSSTE DELEGACIÓN HIDALGO PRESENTE

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO

Por medio de la presente y con Fundamento en el Artículo 8, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 2. Fracción II, 3. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, solicito a usted si para ello no existe inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se me informe, si en los archivos de esa Dirección a su digno cargo, existe dato alguno a nombre de la persona que a continuación se menciona:

1.- GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ Y/O RAYMUNDO RIVERA
[Redacted] Con fecha de nacimiento el día 24 de marzo de 1952.

2.- ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA, Con fecha de nacimiento del día 10 de noviembre de 1949.

Así mismo al momento de rendir el presente informe favor de remitirlo con atención al C. Cesar Aviles González, Agente Federal de Investigación de la A.F.I. en Hidalgo.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUERAGIO EFECTIVO NO. REELECCIÓN.
JEFE REGIONAL DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO

[Redacted Signature]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
C.C.P.- Lic. Manuel Alberto... De La Procuraduría General De La Republica..... para su superior conocimiento
C.C.P. Archivo...
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
UNIDAD JURIDICA EN EL ESTADO DE HIDALGO

RECEIVED
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
UNIDAD JURIDICA EN EL ESTADO DE HIDALGO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
SECCIÓN: OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
Nº OFICIO: AFI/ 1290/2009



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE.

Pachuca de Soto, Hidalgo., a 05 de Marzo de 2009.

**COMISARIO GENARO BARRETO MARTÍNEZ.
COORDINADOR ESTATAL DE LA POLICÍA FEDERAL
EN EL ESTADO DE HIDALGO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y con Fundamento en el Artículo 8, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 2. Fracción II, 3. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, solicito a usted si para ello no existe inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se me informe, si en los archivos de esa Dirección a su digno cargo, existe dato alguno a nombre de la persona que a continuación se menciona:

AGENCIAS
COMISARIO

1. **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ Y/O RAYMUNDO RIVERA**
[Redacted] Con fecha de nacimiento el día 24 de marzo de 1952.

2.- **ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA**, Con fecha de nacimiento del día 10 de noviembre de 1949.

Así mismo al momento de rendir el presente informe favor de remitirlo con atención al **C. Cesar Aviles González**, Agente Federal de Investigación de la **A.F.I.** en Hidalgo.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCIÓN
JEFE REGIONAL DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO**

[Redacted signature and stamp area]

C.C.P.- Lic. Manuel Albarrán [Redacted] de la Procuraduría General De La República..... para su superior conocimiento
C.C.P. Archivo.

AGENCIAS
COMISARIO



**SUBSECRETARÍA DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA
POLICIAL
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICIA FEDERAL
EN EL ESTADO DE HIDALGO**

000064

63

OFICIO NÚM: SEIP/PFP/CSR/CEPFEH /0561/2009.

ASUNTO: Cumplimiento a Oficio Numero AFI/1290/2009.

Páchuca, Hgo., a 10 de marzo de 2009.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

10 MAR 2009

RECIBIDO

POLICIA FEDERAL INVESTI
TURA REGIONAL EN EL ESTAD

Jefe Regional de la Jeratura Regional de la Agencia
Federal de Investigación en el Estado de Hidalgo
Presente

Agente Federal de Investigación de la A.F.I. en Hidalgo

En atención al oficio número AFI/1290/2009, de fechas 05 de marzo del año en curso, solicitando si se cuenta con archivo alguno relacionado a los C.C Gabriel Alberto Cruz Sanchez y/o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento el día 24 de marzo; y Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés reyes Amaya, con fecha de nacimiento del día 10 de noviembre de 1949, al respecto le informo que se llevó a cabo la investigación correspondiente en los archivos de esta Coordinación y Comisarias de Sector a mi cargo, resultando negativa la búsqueda.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta consideración.

**Atentamente
El Coordinador Estatal la Policia
Federal en el Estado de Hidalgo**

Comisario

Copias:
Archivo de la Región XIII Hidalgo
GBM/Coc

Km. 7.5 Libramiento Vial, Col. Las Palomas, 42093,
Pachuca, Hgo., Tel. 01 771 7184860

ALCOSE

000065



64

PGR

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Hidalgo

AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN
EXPEDIENTE: EXH/PGR/HGO/PACH2-1/011/2009
MESA: PRIMERA
NUMERO DE OFICIO: 522/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
CON CARÁCTER DE URGENTE RECORDATORIO

PACHUCA DE SOTO HIDALGO A 2 DE ABRIL DEL 2009.
"2009 año de la Reforma Liberal"

[Redacted]

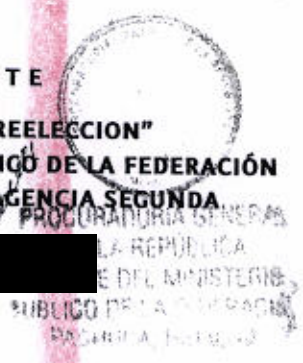
DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL ESTADO DE HIDALGO
VICTORIA 202, COL. CENTRO
C.P. 42000, PACHUCA DE SOTO
HIDALGO
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MINISTERIAL DICTADO DENTRO DE LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 Y 206 DEL CÓDIGO
FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y 4º FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO AL CONTENIDO DE OFICIO NÚMERO
SIEDO/UEITA/1902/2009 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2009, SUSCRITO POR EL LIC. EMIGDIO ARTURO
MORALES GARCÍA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS EN LA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN CONTRA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO
DISTRITO FEDERAL, NUEVAMENTE SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN
CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN CON
CARÁCTER DE URGENTE, SI SE CUENTA CON ALGÚN ANTECEDENTE REGISTRAL (INMUEBLE O
COMERCIO) INSCRITO A NOMBRE DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ ò RAYMUNDO RIVERA
BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES
AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

ATENTAMENTE

"SUFRÁGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA MESA PRIMERA AGENCIA SEGUNDA

[Redacted Signature]



RECIBI
02/04/09
15:00 hrs

Carretera México Pachuca km. 84.5 col. Sector primario c.p. 42080 Pachuca de Soto Hidalgo
t+ 01-771-717-52-16/52-08/52-09 f+ 717-52-90 www.pgr.gob.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
AGENCIA SEGUNDA
DELEGACIÓN ESTADAL EN HIDALGO



65

AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA: PRIMERA
EXH/PGR/HGO/PACH2-I/011/2009

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 hrs once horas dieciocho horas del día 06 seis de abril del año 2009, dos mil nueve. -----

--- T E N G A S E por recibido el original del oficio número RPPC/387/2009, de fecha 9 de [redacted] registrador del Registro Público de la Propiedad y del comercio, mediante el cual informa que al realizar una búsqueda minuciosa en los libros correspondientes que obran en el archivo del registro público de la propiedad y del comercio de Pachuca Hidalgo se tomo en conocimiento que no se encontró inscripción de bien inmueble a nombre de GABRIL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, RAYMULDO [redacted] EDMUNDO REYES AMAYA, ANDRES REYES AMAYA, ANDRES REYEZ AMAYA. Por lo que con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 17, 18, 19, 168, 206, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I inciso A), 20 fracción II inciso e) de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica; es de acordarse y se --

----- A C U E R D A -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

Así, lo acordó y firma la Licenciado [redacted] AZ, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- D A M O S F E -----

AGENCIA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

DE LA

T. DE A

T. DE A.

[redacted signature area]

DEH/RD/FO/32



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DELEGACIÓN ESTADAL DE HIDALGO
AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

Juntos lo podemos todo

DEPENDENCIA: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

OFICIO NÚM. RPPC/387/2009

PACHUCA, HGO; A 09 DE MARZO DEL 2009

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA MESA PRIMERA AGENCIA SEGUNDA DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN HGO.
PRESENTE.

DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NUMERO 334/2009 DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE DESPUÉS DE REALIZAR UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE PACHUCA, HGO., SE TOMO EN CONOCIMIENTO QUE NO SE ENCONTRÓ INSCRIPCIÓN DE BIEN INMUEBLE A NOMBRE DE :

- GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ
- RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS [REDACTED]
- EDMUNDO REYES AMAYA
- ANDRES REYES AMAYA
- ANDRES REYEZ AMAYA

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
EL REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO



DISTRITO DE
PACHUCA

Calle Victoria No. 202 Col. Centro C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hgo. Tel. 71 527 02 y 71 556 97

DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
GOBIERNO DEL ESTADO
PACHUCA



67

PGR

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Hidalgo

AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA: PRIMERA
EXPEDIENTE: EXH/PGR/HGO/PACH2-I/011/09

----- ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS. -----

--- EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 HRS. DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, DOS MIL OCHO.---

--- V I S T O, EL ESTADO QUE GUARDA EL PRESENTE EXPEDIENTE DE EXHORTO EN QUE SE ACTÚA; Y DESPRENDIÉNDOSE DE CONSTANCIAS MINISTERIALES; QUE EL LIC. [REDACTED] MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA DOS, MESA II, DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A", EN GUADALAJARA JALISCO, SOLICITÓ MEDIANTE EXHORTO, DE FECHA 2 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, RELATIVA A LA AVERIGUACIÓN PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, SE OBTUVIERON INFORMES EN SENTIDO NEGATIVO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN II, 168 Y 180 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ES DE ACORDARSE Y SE.---

----- A C U E R D A -----

--- ÚNICO.- REMÍTASE EL PRESENTE EXHORTO AL LIC. [REDACTED] MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS EN LA SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN CONTRA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE ACUERDO.---

----- C U M P L A S E -----

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMARON EL LIC. [REDACTED] DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA AGENCIA SEGUNDA DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES, TITULAR DE LA MESA PRIMERA, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DEBIDA CONSTANCIA DE LO ACTUADO.---

----- D A M O S F E -----

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
LIC. LETICIA DEL RAZO DÍAZ

T. DE A.

LIGA
MINISTERIO
EDERA
HIDALGO

GENERAL DE LA REPUBLICA
URIA T. DE A.
ON DE D. Y GUERRA

[REDACTED]



TECNOSERVICIOS
AGENCIAS
DE SERVICIOS
INFORMATICA

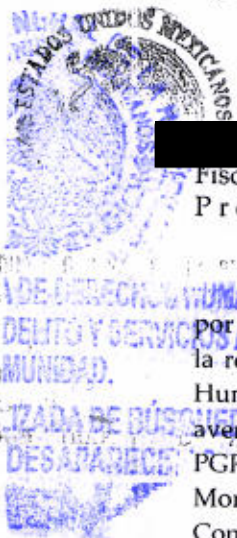
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

"2009, Año de la Reforma Liberal"

ACUSE

Oficio: SIEDO/UEITA/4544/2009
México, D. F. a 16 de abril de 2009
ASUNTO: Propuesta de informe



[Redacted]

Fiscal Adscrito a la Coordinación General Jurídica. Presente.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

En atención al oficio SIEDO/CGJ/2670/09 de 15 del mes y año que transcurren, por el que se hace del conocimiento a la Subprocuradora de esta honorable Institución la recomendación número 07/2009 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), solicitando se informe el estado procesal que guardan las averiguaciones previas PGR/SIEDO/UEIS/208/2007, PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 y PGR/SIEDO/UEITA/054/2007; atento a lo anterior, comuníquese al Maestro Pascual Moreno Méndez, Director General de Atención a Recomendaciones Amigables y Conciliaciones en Derechos Humanos, que la primera de las citadas se acumuló a la indagatoria PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 de nuestro índice, la cual junto a la diversa PGR/SIEDO/UEITA/054/2007 se encuentran en trámite, practicándose las diligencias necesarias tendientes al esclarecimiento de los hechos.

RECIBIDO
P. G. R.
S. I. E. D. O.
15 de ABR 2009
Coordinación Jurídica

Sin otro particular, reciba, mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

El Fiscal adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, Encargado del despacho, con fundamento en el artículo 89 tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.



[Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, D.F. 06700
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx



BOHOS
SERVICIOS
TELEFONO
TECIP